

Comunicado con vistas al Pacto de Mayo: Un llamado a la unidad y al esfuerzo compartido:

Con vistas a la convocatoria al Pacto de Mayo, y en un contexto económico desafiante, pero con un enorme potencial de crecimiento, las entidades abajo firmantes ratifican su compromiso con el desarrollo del país y la generación de riqueza.

Estamos convencidos que los puntos contenidos en el Pacto de Mayo, sientan las bases para una nueva etapa en la Argentina, que nos permitirá pensar en el largo plazo y construir un futuro próspero para todos.

El campo argentino tiene un enorme potencial. Somos capaces de alimentar al mundo y generar divisas para el crecimiento nacional. Pero para ello necesitamos contar con las condiciones adecuadas: infraestructura moderna, financiamiento accesible, políticas públicas que incentiven la inversión y la producción, y un marco jurídico e impositivo claro y estable, eliminando los impuestos distorsivos (derechos de exportación, impuesto PAIS, e Ingresos Brutos).

Reconocemos los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional para estabilizar la economía, como la baja efectiva del gasto público y la lucha contra la inflación, el achicamiento de la brecha cambiaria, el saneamiento del BCRA y la recuperación de sus reservas.

Para mejorar la competitividad del campo han sido positivas, el levantamiento de las trabas a la exportación, la eliminación de fideicomisos, la baja de aranceles de los insumos estratégicos y la mejora de aprobaciones de los permisos de Senasa, entre otras medidas. Ese es el camino que se debe seguir para alcanzar una matriz productiva que pueda profundizar la inserción en los mercados internacionales

Sin embargo, estamos convencidos de que aún queda un largo camino por recorrer para liberar el verdadero potencial del sector agropecuario.

En este sentido, nos dirigimos a las autoridades con un llamado a la unidad y al esfuerzo compartido. Es hora de trabajar juntos, para construir una Argentina más justa, próspera e inclusiva.

Obras que impulsan el desarrollo:

- **Hidro vía:** Es necesario avanzar con el llamado a licitación pública para el dragado y balizamiento de la Hidro vía (entre el kilómetro 1238 del Río Paraná (Confluencia) y la Zona de Aguas Profundas Naturales en el Río de la Plata exterior (kilómetro 239,1 del canal Punta Indio). Esta obra fundamental, que debe realizarse a riesgo empresario y sin aval del Estado, es crucial para reducir costos logísticos, impulsar el desarrollo regional y fortalecer la competitividad del comercio argentino.

- **Infraestructura de transporte y logística:** El autotransporte de cargas agroindustriales es el corazón del sistema vial argentino. En el Gran Rosario, el principal nodo portuario del país, se movilizan millones de toneladas de granos, carnes y otros productos al año. Para mejorar la seguridad vial, cuidar el medio ambiente, y aumentar la eficiencia del transporte por camión, se necesitan obras que permitan mejorar la transitabilidad en rutas y en los accesos portuarios.
- Impulsar una política de infraestructura integral para la ruralidad: Riego, conectividad. Obras hidráulicas, caminos rurales, etc.)

Puntos críticos y desafíos para la ganadería

- En materia ganadera los desafíos y puntos críticos son los siguientes:
- Potenciar la salida exportadora: no exportar costos ni impuestos. (eliminar DEX)
- Formalizar la economía para mejorar la productividad. (trazabilidad, digesto sanitario mínimo, cuarteo y troceo, tipificación)
- Adecuar estrategia de negocio hacia la minimización de costos. (Mejora índices productivos, Estrategia Sanitaria, Valuación hacienda, Amortización acelerada reproductores y pasturas, Financiamiento, Eliminar peso mínimo de faena, desarrollar el mercado de Bonos de Carbono)
- Alcanzar un mayor grado de apertura económica (Japón, Singapur, Indonesia, Corea del Sur, Arabia, Emiratos Árabes. Diversificar mercados a partir de la mejora de la propuesta de valor (Trazabilidad, Certificaciones –Halal, Visec Carnes, etc.-). Exportación de animales en pie.
- Comunicación e identidad: Trabajar la percepción del consumidor. Difundir información en base científica. Adecuar IPC, factores de conversión, etc.

Desafíos para la lechería:

- Necesidad de fortalecer y cuidar el entramado institucional, y desarrollar un mercado institucionalizado de leche.

Desafíos para la actividad agrícola en general:

- Fomentar el desarrollo de instrumentos del mercado asegurador agropecuario| con seguros climáticos para diversos riesgos.
- Marco jurídico para semillas: Modernizar la legislación vigente para adaptarse a la realidad tecnológica.
- Unificar criterios a nivel regional y nacional en materia de normas para la aplicación de fitosanitarios, manejo de afluentes y caminos rurales.
- Libre circulación vial a nivel nacional de la maquinaria agrícola.

Modernización del sistema laboral:

- Adecuación a las nuevas realidades tecnológicas y dinámicas de la producción y la sociedad.

Financiamiento justo y accesible:

- **Acceso a financiamiento:** El acceso a financiamiento a tasas razonables es otro de los pilares fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario. Los productores necesitan contar con recursos para invertir en tecnología, mejorar la productividad y ampliar su capacidad productiva. En este sentido, solicitamos al Gobierno Nacional la derogación de la resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que fijó, el pasado 8 de setiembre de 2022, una tasa mínima para el financiamiento a productores que mantengan un stock de soja superior a 5% de su producción en el equivalente a 120% de la última tasa de Política Monetaria.

Dicha medida se consignó originariamente en la Comunicación A 7600 y A 7720. Posteriormente, el día 28 de diciembre del 2023, el BCRA mediante la Comunicación A 7930 dispuso prorrogar hasta el 30.6.24, la tasa nominal anual de interés compensatorio de las financiaciones en pesos a clientes con actividad agrícola.

- Nuevos instrumentos de financiamiento: desarrollo y fomento del uso de documentos pagaderos en productos.

Un marco jurídico e impositivo claro y estable:

- **Certidumbre jurídica:** El sector agropecuario también necesita un marco jurídico e impositivo claro y estable que le permita planificar a largo plazo y tomar decisiones con confianza. Las reglas de juego deben ser claras y transparentes, y deben evitarse los cambios bruscos que generan incertidumbre y desalientan la inversión. Es por esto que proponemos la implementación de un esquema gradual de reducción de los derechos de exportación para productos agroindustriales. Esta medida no solo beneficiaría al sector agropecuario, sino que también generara un mayor dinamismo en las economías regionales del interior del país, con un efecto multiplicador en toda la economía, impulsando el crecimiento de otros sectores como la industria, el comercio y los servicios.

Desde el distrito 6 de la SRA reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo del país y la generación de riqueza. Estamos convencidos de que, trabajando juntos, podemos construir una Argentina más próspera, justa e inclusiva.

Este es un momento de grandes desafíos, pero también de grandes oportunidades. Unámonos en este esfuerzo común para que la actividad agroindustrial argentina vuelva a ser el motor del progreso y la prosperidad de nuestra Nación.

Juntos, podemos construir un futuro mejor para la Argentina.

Adhieren:

- Aapresid
- ACSOJA
- ADIRA
- APMRC
- Argentrigo
- Asoc. De semilleros Argentinos
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Bolsa de Comercio Santa Fe
- Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros
- Cámara de Puertos Privados
- Cámara Argentina de Biocombustibles - Carbio
- CARSFE
- Centro de Acopiadores de Santa Fe
- Centro de Corredores de Rosario
- CIARA
- CONINAGRO
- Federación Argentina de Contratistas de Máquinas Agrícolas - FACMA
- Federación Agraria Argentina
- Federación de Acopiadores
- Fundación Agroalimentaria Argentina
- Grupo MatbaRofex
- Maizar
- MeproSAFE
- Mesa de Producción de Leche de Santa Fe
- Productores Unidos Rafaela
- PyMes, Empresario y Productores - PEP
- ROSGAN
- Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos
- Sociedad Rural Argentina
- Sociedad Rural de Rosario
- SRA - Distrito 6 - Santa Fe
- SRA - Distrito 7 - Entre Ríos